

Canciller cubano denunció restricciones de las importaciones de medicamentos desde EE. UU.



Canciller cubano Bruno Rodríguez. Foto: Cubaminrex

La Habana, 6 julio (RHC) El canciller cubano Bruno Rodríguez Parrilla, denunció en su cuenta en Twitter que las importaciones de medicamentos desde territorio estadounidense sufren las mismas restricciones que el resto de las mercancías.

«No existe excepción o posibilidad alguna para que Cuba importe medicinas y productos o equipos médicos desde EE. UU.», afirmó en contraposición a enfoques mendaces de voceros del Gobierno de Joe Biden.

El Ministro de Relaciones Exteriores explicó que lo que hay es una prerrogativa ejecutiva para otorgar licencias, generales o específicas.

Si el Gobierno de EE. UU. deseara realmente reducir el brutal y cruel daño humanitario que provoca al pueblo cubano, firmaría ya una licencia. No lo hace por falta de voluntad política», aseveró en un hilo de la red social Twitter.

Rodríguez Parrilla recordó que en pleno pico de la COVID-19, durante la avería en la principal planta de producción de oxígeno medicinal de Cuba, los intentos de importarlo desde el país norteamericano fueron estériles, al necesitarse una licencia específica que requiere la aprobación de cinco agencias federales norteamericanas, como mínimo, explicó el Canciller.

Esto ratifica al bloqueo estadounidense contra Cuba como el más severo y prolongado sistema de medidas coercitivas unilaterales de la historia, con implicaciones para la propia población del norteamericano país, que tampoco puede beneficiarse libremente de medicamentos producidos por la biotecnología cubana, muchos de ellos únicos en el mundo. (Tomado del diario Granma)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/327573-canciller-cubano-denuncio-restricciones-de-las-importaciones-de-medicamentos-desde-ee-uu>



Radio Habana Cuba